

ACUATLÓN

REGLAMENTO 2023



Acuatlón

1. Participantes

- 1.1. Se competirá en la categoría Sub 14 (deportistas nacidos en el año 2009, 2010, 2011), el equipo estará conformado por 2 (dos) deportistas masculinos y 2 (dos) deportistas femeninos.
- 1.2. Acompañarán al equipo 2 (dos) Entrenadores/as, los cuales sugerimos que sean uno de cada género. Todos los integrantes del equipo deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.3. La modalidad de participación según lo establecido en el Manual de Competencia es comunitaria y la característica libre
- 1.4. Los deportistas deberán participar en una prueba individual y una prueba por equipo.

2. Sistema de Competencia

2.1. Definición

Esta modalidad deportiva consta de la combinación de 2 (dos) disciplinas, la natación y el pedestrismo. Las mismas se desarrollarán en forma continua, siendo el tiempo total de carrera el comprendido desde el momento en el que se da la salida de la natación hasta el final del tramo de pedestrismo, formando parte del tiempo total además del tiempo de estas dos disciplinas el tiempo de transición entre ambas.

2.2. Cronograma de Competencias

- Día 1: Prueba Individual "Corta" Masculina y Femenina
- Día 2: Prueba por Equipos Mixta

2.3. Organización de la Prueba

Se realizarán las pruebas según categorías, distancias y cantidad de participantes detalladas a continuación:

Prueba	Categoría	Cantidad de deportistas por provincia	Distancia
Individu al Corta	masculino sub 14	2 (dos) varones	100 m natación 1000 m pedestrisimo
	femenino sub 14	2 (dos) mujeres	
Equipos	mixta (1 masculino sub 14 / 1 femenino sub 14)	2 (dos) varones y 2 (dos) mujeres	200 m natación 2000 m pedestrisimo

Las pruebas se correrán en final directa, es decir no existirán pruebas clasificatorias.

El orden de salida de las diferentes series será el establecido por el Director General de la Prueba.

2.3.1. Prueba Individual: El deportista deberá recorrer la distancia de natación y pedestrisimo en su totalidad y en forma continua.

2.3.2. Prueba por Equipos: El primer deportista deberá recorrer la distancia de natación y de pedestrisimo en su totalidad y en forma continua para luego pasarle la posta a su compañero de equipo en el área de transición quien deberá repetir lo realizado por su compañero.

2.3.2.1. Podrán elegir el orden de salida entre ellos.

3. Reglamentación

3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la UIPM (Unión Internacional de Pentatlón Moderno) y de la ITU (Unión Internacional de Triatlón).

3.2. Toda situación no contemplada en el presente REGLAMENTO será resuelta por la Organización de los Juegos Nacionales Evita.

3.3. Natación

3.3.1. Se nadará en estilo libre

3.3.2. No estarán permitidos los trajes isotérmicos (neoprene)

3.3.3. Las manos y pies deberán estar descubiertos no pudiendo utilizar objetos de propulsión o flotación que permitan algún tipo de ayuda (manoplas, patas, tubos respiratorios, etc.)

3.4. Transición

- 3.4.1. Cada competidor contará con un sector exclusivo denominado “área de transición” donde realizará el cambio de disciplina; de la natación al pedestrismo
- 3.4.2. El deportista no podrá abandonar la zona de transición si no está debidamente equipado para realizar la etapa de pedestrismo (calzado colocado y torso cubierto)
- 3.4.3. Si la temperatura ambiente es menor a 15°C se realizará una neutralización de 10 (diez) minutos, posterior a la natación, para que los atletas se ambienten al clima de la etapa de pedestrismo evitando así que los mismos sufran cambios bruscos de temperatura.

3.5. Pedestrismo

- 3.5.1. La indumentaria a utilizar será libre debiendo desarrollar esta etapa con el torso cubierto, con calzado y con el número de competidor (entregado por la organización) visible en el frente del mismo.
- 3.5.2. No está permitido el acompañamiento ni ayuda externa de ningún tipo. Tal situación será objeto de descalificación inmediata.

4. Clasificación / Premiación / Desempate

- 4.1. Se realiza la clasificación según en siguiente detalle:

Descripción de la Prueba	Categoría	Sistema de Clasificación
Individual prueba Corta	masculino	Menor tiempo realizado
Individual prueba Corta	femenino	Menor tiempo realizado
Equipo	mixta	Menor tiempo realizado
Copa Provincial (*)	única	Menor cantidad de puntos en contra obtenidos en las pruebas

4.2. Copa Provincial (*)

- 4.2.1. En las 3 (tres) pruebas por equipos (masculino, femenino y mixto) se le otorgara a cada provincia puntos en contra acorde a la clasificación obtenida; según el siguiente criterio: 1 (un) punto al 1ro, 2 (dos) puntos al 2do, 3 (tres) puntos al 3ro y sucesivos.
- 4.2.2. Se sumarán esos puntos obtenidos en las pruebas, siendo la provincia ganadora aquella que obtenga la menor cantidad de puntos en contra.
- 4.2.3. A igualdad de puntos, se tomará en cuenta el tiempo de la posta mixta siendo ganadora aquella provincia cuyo equipo haya realizado el menor tiempo.



**Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina**

**Secretaría de
Deportes**

4.2.4. Si una provincia no presenta alguna de las postas se le otorgará 1 (un) punto más que la última posta presentada.



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes